

13802

Quito, 16 de Septiembre de 2014

Señor
Álvarez Naranjo Gonzalo Esteban
Ciudad.-

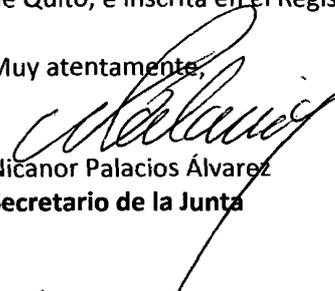
De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicarle a usted que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de **CLIKSOFT CÍA. LTDA.**, celebrada el 16 de Septiembre de 2014, resolvió por unanimidad reelegirle en sus funciones como Presidente de la empresa, por el período de dos años.

Usted continuará ejerciendo el cargo de Presidente de compañía, según las atribuciones constantes en los Estatutos.

La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada el 23 de agosto de 2010, ante la Dr. Luís Enrique Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de septiembre de 2010.

Muy atentamente,


Nicánor Palacios Álvarez
Secretario de la Junta

Yo, Álvarez Naranjo Gonzalo Esteban, dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento de Presidente de CLIKSOFT CIA. LTDA., por el período de dos años. Aceptado y firmado en la ciudad de Quito el 16 de Septiembre de 2014.


Álvarez Naranjo Gonzalo Esteban
CI. 1706554514

63194



TRÁMITE NÚMERO: 61272

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40443
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13802
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/09/2014
FECHA ACEPTACION:	16/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLIKSOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706554514	ALVAREZ NARANJO GONZALO ESTEBAN	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3233 DEL: 30/09/2010 NOT: 29 (SUPLENTE) DEL: 23/08/2010 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

